

RESOLUCIÓN MOTIVADA 71/UAIP-2021

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 052-RNPN-2021, presentada por la ciudadana solicitando la siguiente información: "Listado de profesiones vigente de El Salvador (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo respuesta, por correo electrónico institucional, en el que se establece: "...Al respecto anexo archivo en formato Excel conteniendo el catálogo completo de Profesiones y Oficios utilizado para el Sistema de Emisión del DUI, con lo cual se daría respuesta de manera completa a la solicitud de información... (Sic)". Se adjunta los datos en archivo de EXCEL.
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información RESUELVE:

ENTREGAR, la información solicitada existente como fue proporcionada por la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN. La información se entrega en archivo de EXCEL.

Notifíquese,

Fátima Romero Escobar
Licda. Fátima Rutilla Romero Escobar
Oficial de Información RNPN



Ó|Á|!^•^} c^Á| & { ^} q Á^Á} & ^} gæ^} Á^!•ð} Á gá|æÁ} Á çæÁ ^ ^Á| } cÁ} ^Á
ã -|{ æð} Á| } -ã^} &æ/Á^Á| } -|{ ãæ/æ| Á • çæ^&ã| Á} Á|æçð| | Á çÁ^ Á çÁ^ Á
à^ Á ç&• [Á çÁQ -|{ æð} Á gá|æÁ